

BANCO BICA S.A.: Síntesis de la Asamblea General Ordinaria. 11/12/2018

1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE APRUEBEN Y FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA:

Se designa al Sr. Andrés Carlos Favalli y a la Sra. Dra. Inés Maria Echagüe para que aprueben y firmen el acta de Asamblea, en su carácter de representantes de los accionistas.-----

2. CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA ENTIDAD MEDIANTE LA EMISIÓN DE 11.215 (ONCE MIL DOSCIENTAS QUINCE) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, ESCRITURALES DE UN VOTO POR ACCIÓN:

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones, un aumento del capital social por la suma de \$11.215.000 (PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100), mediante la emisión por parte de la entidad de 11.215 (ONCE MIL DOSCIENTAS QUINCE) acciones ordinarias, nominativas, no endosables y escriturales de un voto por cada acción de valor nominal \$1.000 (pesos mil) por cada una de ellas.-----

3. DETERMINACIÓN DE IMPORTE DE PRIMA DE EMISIÓN, CONFORME LO ESTABLE EL ART. 202 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:

Se dispone que la presente emisión se realice con una prima de emisión de \$ 5375,39; por cada acción, es decir a un valor por Acción de \$ 6.375,39.-----

4. DETERMINACIÓN DE FECHA DE EMISIÓN, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Se resuelve que las acciones emitidas el día de la fecha se integren en efectivo, y mediante transferencia a una cuenta bancaria del Banco, y en los plazos que determine la presente o en su caso el Directorio en caso de delegación.-----

5. RENUNCIA DE LOS ACCIONISTAS A LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER:

Los accionistas de la Sociedad, en su totalidad, renunciaron a ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones, cada uno en sus respectivos intereses a lo comprometido sin que ello importe una violación a los estatutos sociales del Banco, ni a los derechos de los accionistas previstos por la Ley General de Sociedades.

6. ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE OFERTAS DE SUSCRIPCIÓN, YA SEA QUE CORRESPONDAN A ACCIONISTAS O TERCEROS NO ACCIONISTAS:

Se aprueba por unanimidad la oferta de suscripción 11.215 (ONCE MIL DOSCIENTAS QUINCE) acciones ordinarias, nominativas, no endosables y escriturales de un valor nominal \$1.000 (pesos mil) por cada una de ellas por parte de Credymand S.A. con un prima de emisión de pesos Cinco mil trescientos setenta y cinco con 39/100 (\$ 5.375,39), es decir a un valor por acción de pesos seis mil trescientos setenta y cinco con 39/100 (\$ 6.375,39) por un valor total de \$ 71.500.000 obligándose a integrar o

pagar este valor en efectivo de la siguiente manera: 1- \$15.000.000 mediante la aprobación efectuada en este acto del aporte irrevocable efectuado a cuenta en fecha 29/11/2018. 2- la suma de \$15.000.000 dentro del plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de la presente, y 3 – el saldo de \$41.500.000 en 8 cuotas conforme siguiente cronograma: i- 5 cuotas mensuales de \$5.000.000 cada una, con vencimientos los últimos días hábiles bancarios de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019, y ii - 3 cuotas mensuales de \$5.500.000 cada una; con vencimientos los últimos días hábiles bancarios de los meses agosto, setiembre y octubre de 2019.-----

7 . DESIGNACIÓN DE PERSONAS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN QUE CORRESPONDAN:

Se autoriza para intervenir en los trámites que correspondan ante el Registro Público de Comercio y otros organismos, al Dr. Mariano César Angulo D.N.I. N° 28.240.789 , al Dr. Aníbal E. Vizzo D.N.I. N° 34.298.998 y al C.P.N. Ricardo Pedro Melini, D.N.I. N° 17.368.780.-----

Santa Fe, 11 de diciembre de 2018.



JOSE LUIS A. MOTTALLI
Presidente
BANCO BICA S.A.